

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1034-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2024

Asunto: Convocatoria sesión extraordinaria No.008- Comisión de Comercialización

Señor

Hector Enrique Cueva Cueva

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Señor

Juan Fernando Baez Bulla

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señora Magíster

Carina Isabel Vance Mafla

Secretaria de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN

TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

Señor Economista

Esteban Andrés Melo Garzón

Director General de Comercio

AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO

Señor Magíster

Hernan Alejandro Ortiz Diaz

Administrador Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señor Magíster

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1034-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2024

Julio César Valdivieso Soria
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señor Magíster
Juan Carlos Guarderas Gallegos
Director General del CACMQ
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Señora Magíster
Teresa Verónica Sánchez Hidalgo
Gerente General (E)
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO**

Señora Economista
Diana Julieta Arias Urvina
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

Sr.
Darwin Fernando Olmedo Cosme
Presidente
**ASOCIACIÓN DE VENEDORES DE ENTRADAS EN LOS ESPECTÁCULOS
PÚBLICOS**

Segundo Manuel Palma Mogro
Presidente
**ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LOTERIAS Y ANEXOS DE
PICHINCHA**

Señor
Mario Gonzalo Silva Valladares
Comerciante
COMERCIANTE AUTONOMO INDEPENDIENTE

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1034-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2024

Blanca Chicaiza
**Presidente Frente de Defensa y Modernización
MERCADO SAN ROQUE**

Mirian Puco Molina
Aso. 4 de Diciembre

Señor
Carlos Alberto Pomaquiza Llangari
**Presidente
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES AUTONOMOS EL QUINCHE**

Señor
Lenin Raul Paspuel Chavez

Señora
Zoila Graciela Naranjo Quishpe
ASOCIACIÓN COMERCIANTE EL QUINCHE
En su Despacho

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 008 DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN - EJE ECONÓMICO -**

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, Concejal Héctor Cueva y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 66 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Extraordinaria No. 008, a realizarse el martes 16 de abril de 2024, a las 15h00, de forma presencial, en la sala de sesiones de Concejo Metropolitano con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Comisión general para recibir a:

1.1. Fernando Olmedo. Segundo Palma, y, Mario Silva en representación de la Asociación de Trabajadores Vendedores de Entradas a Espectáculos Públicos y Anexos

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1034-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2024

de Pichincha; y,

Tema: Entrega de permisos PUCA a comerciantes autónomos no regularizados relacionados a los espectáculos público y el perjuicio del aficionado por la venta de entradas online; y, control de ingresos a los escenarios de eventos públicos e irregularidades en los procesos de regularización.

1.2 Blanca Chicaiza, Mirian Puco, y, Vicente Tipan, en representación del Frente de Defensa y Modernización del Mercado San Roque.

Tema: Presentación de problemática por parte de los comerciantes.

1.3. Carlos Pomaquiza, Lenin Paspuel, y, Zoila Naranjo en calidad de representantes del Comercio Autónomo de El Quinche.

Tema: Proceso renovación de los permisos PUCA

2. Presentación por parte de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio, Agencia Metropolitana de Control, y, Dirección Metropolitana Tributaria, en el ámbito de sus competencias y, resolución respecto a:

a) Informe de procesos de regularización de los comerciantes autónomos vendedores de entradas para espectáculos públicos por parte de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio.

b) Informe respecto del proceso para autorización y control del boletaje en espectáculos públicos por parte de la Dirección Metropolitana Tributaria y la Agencia Metropolitana de Control.

3.- Presentación y resolución respecto de las siguientes comparencias:

a) Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio y Administración Zonal

Manuela Sáenz, en el ámbito de sus competencias, referente a los proyectos a realizarse en el Mercado San Roque y procesos de reubicación para comerciantes informales.

b) Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco referente al proceso de otorgamiento de permiso único de uso del espacio público.

4. Conocimiento del oficio No. EPMAPS-GCA-2024-073 emitida por parte del Eco. Armando Cifuentes, Jefe de Cartera y Cobranzas de la Empresa Pública Metropolitana de

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1034-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2024

Agua Potable y Saneamiento de Quito, de 11 de abril de 2024 referente a la deuda por concepto de agua potable del Mercado Chiriyacu; y, resolución al respecto.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente **link**: <https://t.ly/3viT5>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en los artículos 54 y 67.14

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 4: Por petición del Señor Presidente de la Comisión, se solicita que la comparecencia del Señor Director General de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio sea indelegable.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1034-O

Quito, D.M., 15 de abril de 2024

Copia:

Señorita Abogada
Veronica Elizabeth Segura Torres
Funcionaria Directiva 5
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Tecnóloga
Prisila Maria Orama Mariscal
Funcionaria Directiva 8
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: VERONICA ELIZABETH SEGURA TORRES	vest	SGCM	2024-04-15	
Aprobado por: PEDRO JOSE CORNEJO ESPINOZA	p	SGCM	2024-04-15	

